

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1082

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Octava** entrega de premios a la Cultura “Arturo Jauretche 2010”, que se realizará el día 19 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (5.188-D.-2010.)

de octubre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la octava entrega de los Premios a la Cultura “Arturo Jauretche 2010”, a realizarse el día 19 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la octava entrega de los Premios a la Cultura Arturo Jauretche 2010, a realizarse el 19

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la octava entrega de los premios a la Cultura “Arturo Jauretche 2010”, a realizarse el día 19 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el Premio a la Cultura “Arturo Jauretche” fue instituido como una forma de reconocimiento a las personas que desempeñaron un papel importante en la lucha por la construcción del pensamiento nacional y popular. El premio, consiste en la entrega de una estatuilla de bronce con la imagen don Arturo Jauretche, es una escultura esculpida por el artista nacional Carlos González. El Instituto Superior “Doctor Arturo Jauretche” de Merlo, provincia de Buenos Aires –que entrega anualmente este premio– selecciona a los galardonados a través de un consejo directivo integrado por el cuerpo docente que preside el director del instituto. Es de destacar que el Instituto “Jauretche” cuenta con el asesoramiento permanente de un órgano consultivo extra institucional compuesto por destacadas personalidades de la cultura nacional entre los que se destacan Norberto Galasso, Floreal Ferrara, Nemesio Juárez, Nelly Omar, Enrique Oliva Pablo J. Hernández, Oscar Rovito, Gabriel Fernández, Pedro Godoy –Chile–, y Osvaldo Guglielmino. Por lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.